



MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA

6a. Avenida 3-24 Zona 1, Municipio de La Gomera,
Departamento de Escuintla, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 7880-0028

El Infrascrito Secretario Municipal de la Villa de La Gomera, departamento de Escuintla, CERTIFICA: Que para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas de Sesiones ordinarias y extraordinarias del Honorable Concejo Municipal, en el que se encuentra el punto **OCTAVO**; del Acta número CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (07-2022) de la sesión Ordinaria celebrada el día jueves trece de enero del año dos mil veintidós, que copiado literalmente dice:-----

OCTAVO: El Secretario Municipal en su calidad de voz informativa da a conocer al Honorable Concejo Municipal la solicitud del señor BOANERGER GRANADOS VILLEGAS; Director Financiero Municipal, mediante OFICIO 19-2022 de fecha 11 de enero de 2022. Que en su parte conducente dice: "...Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 42 y 43 Ley Orgánica del Presupuesto Art. 27 Reglamento Ley Orgánico del Presupuesto. Derivado de lo anterior se presenta: Estado de Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2021 para su análisis y conocimiento.-----

**ESTADO DE LIQUIDACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en Quetzales)**

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	50,015,900.00	14,238,205.20	64,254,105.20	43,683,987.75
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	14,833,300.00	55.00	14,833,355.00	4,793,410.96
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,290,000.00	39,300.00	5,329,300.00	2,826,504.03
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA	744,600.00	-	744,600.00	456,445.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	4,695,000.00	-	4,695,000.00	2,313,488.65
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,600,000.00	-	1,600,000.00	1,251,398.85
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,786,000.00	214,946.78	4,000,946.78	3,849,808.21
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19,067,000.00	11,680,920.59	30,747,920.59	28,192,932.05
23	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	2,302,982.83	2,302,982.83	-
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	50,015,900.00	14,238,205.20	64,254,105.20	43,163,497.84
1	ACTIVIDADES CENTRALES	28,642,000.00	-353,036.88	28,288,963.12	12,165,276.93
12	ACCESO AL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	4,612,000.00	7,148,547.09	11,760,547.09	11,365,295.34
13	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	204,000.00	-179,000.00	25,000.00	3,000.00
14	GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD	1,083,000.00	-65,000.00	1,018,000.00	971,711.24
17	SEGURIDAD INTEGRAL	2,789,500.00	1,058,738.11	3,848,238.11	3,641,073.03
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	909,000.00	59,050.00	968,050.00	930,425.00
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	7,918,500.00	6,502,877.65	14,421,377.65	10,887,319.12
20	PROTECCIÓN SOCIAL	993,500.00	201,029.23	1,194,529.23	1,004,529.24
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	520,000.00	-90,500.00	429,500.00	405,564.63
25	SERVICIOS DE EMERGENCIA	208,000.00	-39,500.00	168,500.00	80,426.18
31	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	820,000.00	70,000.00	890,000.00	786,380.61
94	ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	-	-	-	-
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1,316,400.00	-75,000.00	1,241,400.00	922,496.52
SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO					520,489.91

RESUMEN	
Ingresos Percibidos	43,683,987.75
Egresos Ejecutados	<u>43,163,497.84</u>
Superavit-deficit presupuestario	520,489.91

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: Que el presente Estado de Liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de La Gomera, Escuintla, esta sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal - SICOINGL -, dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2021 superavit presupuestario de QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (Q. 520,489.91).

ADMINISTRACIÓN 2020-2024




MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA

6a. Avenida 3-24 Zona 1, Municipio de La Gomera,
Departamento de Escuintla, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 7880-0028

No teniendo más que informar me suscribo de usted deferentemente". Atentamente, aparece firma ilegible del señor Boanerger Granados Villegas; Director Financiero Municipal. El Honorable Concejo Municipal al deliberar sobre el particular por voto unánime **ACUERDA:** **I)** Aprobar el estado de liquidación presupuestaria de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021. **II)** Autorizar al Director de la Administración Financiera Integrada Municipal realizar los procedimientos administrativos correspondientes. **III)** Certifíquese y Notifíquese.-----

Y que para enviar a donde corresponde, con fundamento en el artículo 84 literal b) del Código Municipal y 171 de la Ley del Organismo Judicial, por lo que extendiendo, firmo y sello la presente certificación en la villa de La Gomera del departamento de Escuintla, a trece días del mes de enero del año dos mil veintidós.-----


LIC. MIGUEL ANGEL BERGANZA JURADO
SECRETARIO MUNICIPAL


Vo.Bo. FLORIDALMA MORALES CONTRERAS DE QUINONEZ
ALCALDESA MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2020-2024